



Universidad Católica - Centro de Santiago
Facultad de Derecho

**Presentación del libro:
"El abuso sexual en contextos eclesiales.
Análisis en Chile, aprendizajes y desafíos"**

Viernes 17 de noviembre de 2023

Linda Ghisoni
*Subsecretario
Dicasterio para Laicos Familia y Vida*

1. Saludo cordialmente a todos los presentes!

Saludo a las autoridades académicas de la Universidad Católica de Santiago que acoge este evento. Saludo a Su Excelencia Monseñor Alberto Ortega Martín, Nuncio Apostólico en Chile, así como a Su Eminencia el Cardenal Celestino Aós Braco, en los últimos días de su mandato como Arzobispo de Santiago.

Me complace mucho poder participar en este evento a cargo del Centro de Derecho y Religión, dirigido por la Prof. M. Elena Pimstein, de la Facultad Católica de Derecho, facultad presidida por el decano, Prof. Gabriel Bocksang.

Agradezco a la Universidad Católica y a la profesora Ana María Célis Brunet, coordinadora de la publicación, por la invitación que amablemente me extendieron para participar en esta presentación, la primera, para mí, de otros eventos que felizmente nos esperan en los próximos días en Santiago.

Este evento tiene como objetivo presentar el libro titulado "El abuso sexual en contextos eclesiales. Análisis del caso chileno, aprendizajes y desafíos", que contiene los resultados del estudio encargado por el Consejo Nacional para la Prevención de Abusos de la Conferencia Episcopal de Chile.

2. La presentación de hoy nos ofrece los frutos del trabajo realizado durante años especialmente complejos para la Iglesia en Chile, años que los autores del libro han dedicado profesionalmente al estudio del fenómeno del abuso; años invertidos por estos expertos laicos en escuchar a muchas personas implicadas: víctimas, sobrevivientes, a analizar los cuestionarios respondidos a través de expedientes canónicos o sentencias estatales; años dedicados a cultivar relaciones en diversos niveles y a la reflexión e investigación apasionada sobre caminos de atención, reparación y prevención.

La tarea de un Dicastery como en el que sirvo, el Dicastery para los Laicos, la Familia y la Vida - que tengo el honor de representar aquí trayendo el saludo del Prefecto, el cardenal Kevin Farrell y del personal que lo compone - esencialmente consiste en ayudar al Papa en el desempeño de su ministerio (cf. PE, I, 8, cita) y en ponerse al servicio de las Conferencias Episcopales y de las Iglesias particulares (cf. PE, II, 1, 3-4) según las competencias del Dicastery.

Para ponernos al servicio primero debemos escuchar, encontrar y conocer.

Por eso hoy estoy aquí para escuchar, aprender y sacar de sus experiencias, sus reflexiones y preguntas, sacar ideas para el trabajo del Dicastery, así como para compartir algunas breves reflexiones que son resultado de nuestro servicio en contacto con las asociaciones internacionales de fieles, movimientos eclesiales y nuevas comunidades, también presentes en Chile.

3. El estudio que sustenta el libro se titula: “Dinámicas relacionales del abuso sexual en un contexto eclesial en Chile: conocer para prevenir”.

Cuando se trata de la dinámica relacional y del contexto eclesial, es inevitable considerar la naturaleza de la Iglesia: una naturaleza comunal, que se basa en la comunión trinitaria. La Iglesia, como tal, es una relación en sí misma, una relación de amor que incluye en sí misma una tensión constante entre el principio jerárquico y el principio de comunión, entre el cuerpo y el espíritu, entre la institución y el carisma, entre "el ahora y el no todavía". Si al vivir en estas tensiones, que son vitales y connaturales para la iglesia como pueblo de Dios en camino, uno u otro de los factores se exagera, inevitablemente se crearán ambientes muy fácilmente expuestos a desequilibrios relacionales y posibles abusos.

Incluso la coesencialidad entre carisma e institución, explícita por Juan Pablo II y retomada en otros documentos de la Santa Sede (cf., especialmente IE 10; 13), que subraya la íntima interdependencia entre los aspectos estructurales, institucionales y jerárquicos de la Iglesia y los carismáticos

y pneumatológicos, no no exenta en modo alguno de la necesaria distinción entre la esfera del gobierno y la esfera de la conciencia, entre el fuero externo y el fuero interno, sacramental y no sacramental.

Por tanto, si en esta tensión de que hablábamos no se respeta la distinción y se confunden los polos, se crea una mezcla, por ejemplo, entre la esfera del gobierno y la esfera de la conciencia, no se respeta la libertad de las personas, los derechos de los fieles son inevitablemente socavados y se perjudica gravemente la comunión eclesial.

Estas observaciones no son una mera reflexión teórica: se vuelven dramáticamente concretas, impactando la vida cotidiana de muchos de nosotros en los diferentes contextos eclesiales en los que vivimos (parroquias, movimientos eclesiales, institutos de vida consagrada, seminarios, diócesis, Curia Romana, instituciones educativas católicas, centros,...).

4. Traigo aquí sólo dos ejemplos tomados de la actividad del Dicastery con las asociaciones internacionales de fieles compuestas principalmente por laicos. La confusa distinción entre la esfera de la conciencia y la esfera del gobierno ha provocado verdaderos desastres: me refiero a casos en los que quien era responsable de un grupo, tal vez de una casa, con responsabilidades de gobierno local, era también la persona que confesaba a quienes vivían en esa comunidad, o era su acompañante espiritual. Cuando el Dicastery estableció que estos roles debían distinguirse y que se podía elegir libremente al confesor y al padre espiritual, hubo -y a veces persiste hoy- resistencias e incomprensiones. Y una vez iniciado el cambio, surgieron numerosas denuncias de abusos de diversa índole que revelaron un sistema relacional disfuncional, en el que lo aprendido por los miembros de la asociación a nivel de conciencia se utilizaba para decisiones gubernamentales, por ejemplo para decidir sobre transferencias o asignaciones para determinadas tareas.

Otro ejemplo que les pongo es la permanencia de larga duración, o incluso indefinida, de algunas personas en determinados puestos. Cuando el Dicastery, con un decreto general de 2021 aprobado de forma específica por el Santo Padre, estableció un límite de cinco años para los mandatos de gobierno del Presidente y de los miembros del órgano de gobierno internacional, el Dicastery actuó basándose en observaciones oportunas, y sin embargo... ¡no recibió muchos aplausos! Con demasiada frecuencia la permanencia prolongada de un líder en un determinado rol, especialmente en contextos de autodedicación que implica motivaciones religiosas y espirituales por parte de los miembros de una comunidad, ha producido un cortocircuito: la gente ha comenzado a ver en ese líder la referencia última y a veces única para decisiones de todo tipo (incluso para la elección del menú a llevar

a la mesa...), despersonalizándose y haciendo coincidir las palabras del líder con la voluntad de Dios *tout-court*.

Estos dos ejemplos sencillos nos enseñan cómo se deben proteger los derechos de los fieles en un nivel muy concreto, en la dinámica relacional cotidiana.

5. Escuchar la realidad y a las personas -como lo hizo el estudio que presentamos hoy- nos desafía a repensar las dinámicas relacionales y, cuando sea necesario, a cambiar con valentía algunas prácticas incluso ordinarias. Intervenciones de este tipo, no son sólo formas de resolver y abordar problemas, sino que también implican un replanteamiento y una formación necesaria.

De hecho, volviendo a los ejemplos que he dado anteriormente, puedo decir que muchas veces quienes se resistieron a los cambios iniciados por el Dicastery no estaban suficientemente informados y formados. O habían recibido una educación autorreferencial (las palabras del fundador o del moderador eran a veces superiores al Evangelio), que les llevaba a pensar que para adherirse genuinamente a ese carisma específico era necesario demostrar que agradaban al líder y a sus fieles en todos los sentidos. Lo mismo le puede pasar a un párroco, a una religiosa, a un catequista o a un educador laico.

Estas reflexiones se refieren al complejo tema de los abusos espirituales, sobre el que el libro nos hace reflexionar, y me recuerdan las palabras de una joven de un movimiento eclesial que ha sufrido abusos de todo tipo durante años por parte de un sacerdote investido de un papel de responsabilidad en el movimiento: «En nombre de la comunión trinitaria, nos pidió a mí y a los demás "comunión desnuda" - así la llamaba - y todo lo demás... junto con el silencio. [...] Fue precisamente la rígida estructura "comunal" y la distorsión de la comunión trinitaria lo que permitió la humillación, el plagio, la manipulación y el abuso». Esta víctima explica: «En mi experiencia he constatado dolorosamente que lo que permite el abuso es también una interpretación distorsionada y la consiguiente práctica del "carisma de síntesis", que en el gobierno se ha convertido en autorreferencialidad, autosatisfacción, uso funcional del persona en función de lo que se necesita en cada momento, y llevando todo, después de un aparente discernimiento comunitario, a las decisiones de un único responsable... El "carisma de síntesis" se convierte inevitablemente en "síntesis de carismas" y acaba estancándose en una estructura piramidal, mientras se afirma para gobernar con corresponsabilidad y respeto a la subsidiariedad».

Aquí hay un ejemplo de cómo la comunión trinitaria de la que hablé al principio puede ser manipulada para doblegar a las personas hacia sí mismas y sus propios placeres.

Sin embargo, cuando los fieles en la Iglesia reciben una formación adecuada y son conscientes del alcance de las distinciones de las que hablamos anteriormente (el alcance de la conciencia y el alcance del gobierno), son más sólidos y firmes en no aceptar y no prestarse a prácticas que no respetan su dignidad e intimidad, y se convierten en promotoras de relaciones más libres y sanas, en las que el Señor está en el centro y por encima de todo, mientras que toda actividad, incluso la de gobierno, no es más que un servicio a pueblo y al Evangelio.

6. El libro que hoy presentamos constituye una luz para la Iglesia en Chile y estoy convencido de que puede inspirar a otras Iglesias particulares en términos de método y contenido.

La prevención requiere ante todo conocimiento y formación: es necesario saber nombrarlo todo y aprender a establecer relaciones que respeten la dignidad de cada persona. Si consideramos entonces que la asimetría es constitutiva de las relaciones humanas y es particularmente evidente cuando tanto el clero como los laicos desempeñan ciertos roles educativos y espirituales en la Iglesia, es urgente que cada uno de nosotros aprendamos a vivir la tarea confiada a nosotros con conciencia de esta dignidad y del don inestimable del que es portador, que nos hace, a todos juntos, aunque con tareas diversificadas, protagonistas de una responsabilidad eclesial compartida.

¡Gracias por su amable escucha!